



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 056 - 17

Comodoro Rivadavia, **02 FEB. 2017**

VISTO:

La necesidad de efectuar las designaciones de cargos docentes de profesores de la carrera en Tecnicatura gestión y mediación cultural con modalidad a distancia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 440/16 se autorizó la apertura de una tercera cohorte de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia para su dictado en las localidades de Alto Río Senguer, Río Mayo y Facundo.

Que por la misma Resolución, se autorizó el dictado de la citada Carrera en la Alcaldía de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que corresponde por tanto, realizar las designaciones de docentes de las asignaturas de primer año de la carrera.

Que corresponde imputar presupuestariamente, para la Prof. Guillermina Oviedo la Res. CDFHCS N° 249/16 (baja de la misma profesora con fecha 31/03/17 en la asignatura Sociología general), para el Prof. Hugo Pérez Ruiz la Res. CDFHCS Res D-10 N° 110/14 (fracción del cargo de profesora titular con dedicación exclusiva de la jubilación de la Dra. Silvia Casini), para el Prof. Ignacio Rivero la Res D-10 FHCS N° 110/14 (fracción del cargo de profesora titular con dedicación exclusiva de la jubilación de la Dra. Silvia Casini) y para la Dra. Brígida Baeza la Res. CDFHCS N° 85/16 (baja de la profesora con fecha 31/03/17 en la asignatura y continuidad en la misma).

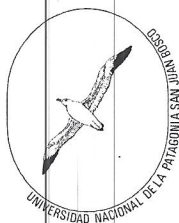
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Prof. Guillermina Oviedo, DNI 26.219.971**, como profesora adjunta con dedicación simple para la asignatura **Introducción a la**
//...



//...2.-

Art. 2º) Designar al **Prof. Hugo Gabriel Pérez Ruiz, DNI 20.212.562**, como profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura **Antropología sociocultural** de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia, entre el 01/04/2017 y 31/07/2017.

Art. 3º) Designar al **Prof. Ignacio Nicolás Rivero, DNI 31.985.380**, como profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura **Historia sociocultural de la Región Patagónica** de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia, entre el 01/04/2017 y 31/07/2017.

Art. 4º) Designar a la **Dra. Brígida Norma Baeza, DNI 21.969.569**, como profesora adjunta con dedicación simple para la asignatura **Metodología de la investigación sociocultural** de la carrera Tecnicatura en gestión y mediación cultural con modalidad a distancia entre el 01/04/2017 y 31/03/2018.

Art. 5º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

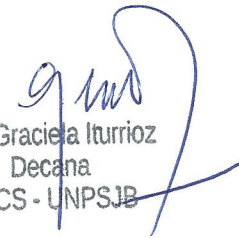
- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del certificado definitivo de aptitud física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la declaración jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 056 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB